

UNIVERSIDAD DE SONORA

SECRETARÍA GENERAL ACADÉMICA



PLAN DE DESARROLLO

2017-2021

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Unidad Responsable: 221100 SECRETARÍA GENERAL ACADÉMICA

Objetivo Prioritario: 1. Fortalecer y renovar la planta académica

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META				
				2018	2019	2020	2021	
1.1 Formación de recursos humanos y relevo generacional	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la realización de estudios de doctorado en áreas estratégicas y en posgrados de calidad. • Atender las convocatorias externas para obtener apoyos económicos destinados a la formación de profesores en estudios de posgrado y para estancias de investigación. • Diseñar e implementar acciones que permitan reducir el rezago de profesores que realizaron estudios de posgrado y no han obtenido el grado. • Elaborar e implementar un procedimiento para la aplicación del Reglamento General de Becas para Estudios de Posgrado y Estancias de Investigación del Personal Académico de la Universidad de Sonora. • Incentivar la participación de los PTC en las convocatorias del PRODEP en las diversas modalidades. • Impulsar la producción académica de calidad a través de la gestión de los apoyos económicos para la publicación en revistas indexadas. • Realizar el análisis y valoración de los resultados anuales de las convocatorias PRODEP, para la definición de estrategias que impulsen una mayor participación de los PTC. • Evaluar el programa de capacitación y actualización docente y su impacto en la formación integral del estudiante. 	1.1.1	Porcentaje de PTC definitivos que cuentan con estudios de posgrado.	NA	NA	NA	NA	NA
		1.1.2	Porcentaje de PTC definitivos con grado de doctor.	NA	NA	NA	NA	NA
		1.1.3	Porcentaje de PTC con Perfil Deseable PRODEP.	NA	NA	NA	NA	NA
		1.1.4	Número de profesores capacitados en aspectos didácticos y pedagógicos al año.	200	250	300	350	400
		1.1.5	Número de profesores capacitados en aspectos disciplinarios al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		1.1.8	Porcentaje de PTC beneficiarios del PEDPD.	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar los cambios en el Estatuto de Personal Académico y en el Reglamento de Evaluación Curricular requeridos para la implementación de las líneas de acción relacionadas con el fortalecimiento y renovación de la planta académica. • Implementar el Proyecto Institucional de Formación y Actualización Docente atendiendo la diversidad de necesidades de los programas educativos para lograr los estándares de internacionalización y mejora continua. • Coordinar y apoyar el desarrollo oportuno y eficiente de los trabajos de la Comisión de Seguimiento y la Comisión Institucional de Evaluación del PEDPD. • Transitar a la norma ISO 9001-2015 del Sistema de gestión de calidad del Programa de desempeño docente (PDD). • Asegurar que el personal que participa en las Comisiones (Institucional de Evaluación y de Seguimiento del PEDPD) haya recibido la capacitación sobre los procedimientos y dinámicas que se sigue en la recepción de expedientes y evaluación de participantes, minimizando las inconformidades en los resultados. • Capacitar al personal de las DES responsable de recibir e integrar los expedientes de los profesores que participan en el PEDPD con los documentos requeridos y necesarios de acuerdo a los requisitos del programa. • Transitar a la norma ISO 9001-2015 del Sistema de gestión de calidad del Programa de Estímulos (PE). 						

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con las disposiciones de la normatividad en materia de transparencia, publicando en la página web institucional, toda la información relacionada con el PEDPD y fondos extraordinarios relacionados. 						

Objetivo Prioritario: 2. Mejorar las trayectorias escolares

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
2.1 Apoyo, atención y acompañamiento de estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar la participación de las diferentes instancias en torno al objetivo institucional de mejora de trayectorias escolares. A partir de los resultados de los exámenes de admisión, establecer un conjunto de acciones remediales para lograr la nivelación académica de los alumnos de recién ingreso (cursos, talleres y asesorías, entre otras). Evaluar la normativa escolar vigente, con el fin de proponer medidas administrativas y de gestión aplicables a todas las etapas de la trayectoria escolar contempladas en los planes de estudio, que contribuyan a la definición formal de las condiciones para el ingreso, la permanencia y el egreso. Disponer de información válida y confiable sobre el desempeño de los estudiantes, que permita valorar el logro escolar con referencia a los componentes formativos previstos en los planes de estudio. 	<p>2.1.1 Porcentaje de estudiantes de licenciatura que permanecen en cada programa al inicio del segundo año (Tasa de retención del primero al segundo año).</p> <p>2.1.2 Porcentaje promedio de alumnos reprobados por materia (Índice de reprobación por materia).</p> <p>2.1.3 Promedio de calificaciones por materia.</p> <p>2.1.4 Porcentaje de alumnos regulares.</p>	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> Integrar grupos divisionales de trabajo orientados al análisis de la información, su uso en la toma de decisiones académicas y el seguimiento del desempeño escolar de los estudiantes. Evaluar, reestructurar y reforzar el programa de tutorías, reorientándolo hacia los alumnos en riesgo y aumentando las acciones de difusión. A partir de ello, establecer un marco operativo para las tutorías con sustento en la normativa institucional. Desarrollar acciones de apoyo escolar a los estudiantes, tales como proporcionar asesoría, experta y de pares, en las materias que reportan mayores índices de reprobación y en relación con los indicadores de desempeño que demandan atención focalizada. Dar mayor difusión y orientación sobre los programas de apoyo a los estudiantes, proporcionando la información necesaria para acceder a ellos. 	<p>2.1.5 Porcentaje de egresados de licenciatura de una cohorte que culminan sus estudios en el periodo normal (Eficiencia terminal de egreso por cohorte).</p> <p>2.1.6 Porcentaje de integrantes de una cohorte de licenciatura que se titulan a más tardar un año después del periodo de duración normal del programa (Eficiencia terminal de titulación por cohorte).</p>	NA	NA	NA	NA	NA
2.2 Evaluación de alumnos y egresados	<ul style="list-style-type: none"> Realizar, a través de los Comités Técnicos Divisionales y el Consejo Técnico Institucional, el análisis, seguimiento y uso de resultados de las aplicaciones de los EGEL y los EXDIAL. Promover la participación de los programas educativos en la convocatoria del Padrón-EGEL de Alto Rendimiento Académico del CENEVAL. Promover la elaboración de exámenes institucionales de egreso en los programas que no cuentan con el instrumento de evaluación externo. 	<p>2.2.1 Número total de programas educativos de licenciatura en el Padrón-EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico.</p> <p>2.2.2 Porcentaje de sustentantes de los EGEL con resultados satisfactorios y sobresalientes.</p> <p>2.2.3 Porcentaje de sustentantes de los EXDIAL con resultados satisfactorios.</p>	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar un programa de capacitación docente orientado específicamente hacia la elaboración e implementación de exámenes departamentales. 	2.2.4 Número total de programas educativos de licenciatura que aplican exámenes departamentales.	NA	NA	NA	NA	NA

Objetivo Prioritario: 3. Fortalecer la oferta educativa de licenciatura y posgrado, bajo un modelo flexible y centrado en el aprendizaje

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
3.1 Consolidación del modelo educativo y curricular y actualización de planes de estudio	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar los componentes normativos del nuevo modelo educativo (Nuevo Modelo Educativo de la Universidad de Sonora y Lineamientos para el Desarrollo Curricular), así como adecuar los existentes (Criterios para la Formulación y Aprobación de los Planes y Programas de Estudio) a las especificaciones de éste. Reestructurar los planes de estudio bajo la noción de competencias y los criterios de internacionalización, flexibilidad, inclusión y pertinencia. Implementar los cambios normativos, administrativos y operativos que se requieran para la adecuada implementación de la flexibilización de los planes de estudios. Establecer los mecanismos y herramientas para la adecuada implementación del nuevo modelo educativo, que van desde capacitación a docentes, hasta la adecuación de la infraestructura. Consolidar el sistema de acreditación de los programas de apoyo a la formación integral del estudiante. Consolidar el programa institucional de emprendedores. 	3.1.1 Porcentaje de programas educativos que han sido actualizados conforme al nuevo modelo educativo y curricular.	NA	NA	NA	NA	NA
		3.1.3 Número de actividades acreditadas en CULTUREST.	NA	NA	NA	NA	NA
		3.1.4 Número de planes de estudio con créditos académicos por cultura emprendedora.	NA	NA	NA	NA	NA
		3.1.5 Número de eventos para desarrollo de competencias emprendedoras.	NA	NA	NA	NA	NA
		3.1.6 Número de proyectos atendidos en Incubadora UNISON para su vinculación con ecosistema emprendedor.	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
3.2 Evaluación y acreditación de programas educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la evaluación externa de los programas educativos por parte de los CIEES, organismos reconocidos por el COPAES y organismos internacionales. • Dar cumplimiento a las observaciones de los organismos evaluadores, a partir de la implementación de los planes de atención a las recomendaciones, mediante su incorporación a la evaluación de los programas operativos anuales. • Apoyar, de manera particular, a los programas educativos que no obtuvieron el reconocimiento de calidad. • Dar a conocer a las DES, Departamentos, Programas y Áreas de Apoyo a la Evaluación y Acreditación de los PE, las observaciones y recomendaciones de los organismos evaluadores y certificadores para su análisis y atención. • Promover la evaluación externa de los programas educativos por parte de organismos internacionales. 	3.2.1 Porcentaje de programas educativos evaluables de licenciatura reconocidos por su calidad por los CIEES y/u organismos reconocidos por COPAES.	NA	NA	NA	NA	NA
		3.2.2 Porcentaje de la matrícula de licenciatura evaluable en PE de calidad.	NA	NA	NA	NA	NA
		3.2.3 Número total de programas educativos de licenciatura acreditados a nivel internacional.	NA	NA	NA	NA	NA
3.3 Educación en línea y semipresencial	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar la normativa que defina los estándares básicos para la implementación de la modalidad de educación a distancia con alto nivel de calidad. • Diseñar la normativa para estructurar la nueva oferta educativa a distancia bajo modalidad en línea y semipresencial. • Implementar la capacitación específica para docentes que atenderán a la educación en línea. 	3.3.1 Número total de materias ofrecidas en línea.	NA	NA	NA	NA	NA
		3.3.2 Número total de planes de estudio en la modalidad en línea o semipresencial.	NA	NA	NA	NA	NA
		3.3.3 Número de profesores capacitados para entornos virtuales de aprendizaje al año.	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> Conformar un entorno de aprendizaje virtual que permita ofrecer el servicio de alojamiento y administración de los espacios de apoyo a la flexibilidad de los programas presenciales de la actual oferta educativa, así como de la nueva oferta educativa en línea. 						
3.4 Nueva oferta educativa	<ul style="list-style-type: none"> Participar en la Comisión Institucional de Planeación de la Oferta Educativa de la Universidad de Sonora. Diseñar e implementar nueva oferta educativa en las modalidades institucionales y presenciales, y en otras modalidades y esquemas, como la titulación doble, potencializando la participación de la Universidad en los consorcios y los distintos convenios con universidades nacionales y extranjeras. 	3.4.1 Número de planes de estudio de nueva oferta educativa al año.	NA	NA	NA	NA	NA
3.5 Fortalecimiento del posgrado	<ul style="list-style-type: none"> Adecuar el marco normativo para el desarrollo del posgrado institucional, así como realizar las tareas de coordinación, implementación y seguimiento para la creación y consolidación de la nueva oferta educativa de posgrado dando preferencia un modelo curricular flexible y centrado en el aprendizaje. Impulsar la impartición de programas de posgrado en las unidades regionales Norte y Sur, así como incorporar a sus profesores con grado de doctor en los núcleos académicos, y crear programas propios de posgrado en las áreas con mayor fortaleza y desarrollo de la planta académica. Promover el diseño de nuevas opciones de titulación en los programas de posgrado, principalmente en aquellos con orientación profesional. 	3.5.1 Porcentaje de alumnos de posgrado de una cohorte que acreditan el 100% de los créditos dentro del periodo establecido (Eficiencia terminal de egreso en posgrado).	NA	NA	NA	NA	NA
		3.5.2 Porcentaje de alumnos de posgrado de una cohorte que se titulan en los tiempos deseables (máximo 2.5 años de maestría y 4.5 de doctorado).	NA	NA	NA	NA	NA
		3.5.3 Porcentaje de programas de posgrado que pertenecen al PNPC.	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> Promover la elaboración de planes estratégicos de desarrollo para cada programa de posgrado que no está registrado en el PNPB. Implementar un proceso de planeación y evaluación interna de todos los programas de posgrado de la Institución. 	<p>3.5.4 Número de programas al año que avanzaron de nivel dentro del PNPB.</p> <p>3.5.5 Número total de programas de posgrado en categoría de competencia internacional.</p>	NA	NA	NA	NA	NA

Objetivo Prioritario: 5. Fortalecer la investigación y la transferencia de tecnología y el conocimiento

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
5.1 Fortalecimiento de la investigación en áreas estratégicas	<ul style="list-style-type: none"> Promover la realización de proyectos de investigación, particularmente aquellos enfocados en áreas estratégicas para el desarrollo del estado y la región que involucren de manera preferente la participación y colaboración intra e interinstitucional. Promover la realización de proyectos de investigación con los sectores productivo, empresarial, social y gubernamental, mediante el apoyo a la gestión de recursos externos para el financiamiento. Promover la elaboración de proyectos de investigación inter y multidisciplinarios que involucren la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en apoyo a las labores de responsabilidad social y que mejoren las relaciones del quehacer universitario. 	<p>5.1.1 Número de proyectos de investigación con informes aprobados por el Consejo Divisional al año.</p> <p>5.1.2 Número de proyectos de investigación con informes aprobados por el Consejo Divisional al año, que atienden las necesidades estratégicas de los sectores público, social y privado del estado.</p> <p>5.1.3 Número total de proyectos registrados con financiamiento externo.</p>	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META				
				2018	2019	2020	2021	
	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer políticas institucionales para la investigación y la actualización de la normatividad existente, con énfasis en su ordenamiento, desarrollo, seguimiento y evaluación dirigidos a mejorar su calidad y eficiencia. • Fomentar el ingreso de nuevos PTC a través de diversos mecanismos, entre ellos el de Retención y Repatriación del CONACYT, así como el programa de Cátedras CONACYT. • Promover la incorporación de un mayor número de investigadores al Sistema Nacional de Investigadores o Sistema Nacional de Creadores. 	5.1.4	Número total de investigadores en el SNI.	NA	NA	NA	NA	NA
		5.1.5	Número de ponencias presentadas en eventos nacionales e internacionales al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		5.1.6	Número de artículos publicados en revistas arbitradas al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		5.1.7	Número de artículos en revistas de calidad (JCR, Scimago, Scopus y CRMCyT) por PTC por año.	NA	NA	NA	NA	NA
5.2 Consolidación de cuerpos colegiados de investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el análisis colegiado de los informes de los cuerpos académicos publicados en el sistema institucional, identificando los riesgos y las oportunidades de mejora que impactan en el nivel de consolidación y registro en el PRODEP. • Realizar reuniones de trabajo entre directores de división, jefes de departamento y líderes de Cuerpos Académicos, con el fin de analizar el estatus que mantienen sus Cuerpos Académicos registrados ante el PRODEP y definir estrategias para su mejora. • Evaluar el trabajo de las academias en función de la normativa respectiva y de los resultados en el fortalecimiento de la vida académica. • Revisar y ajustar el Reglamento de Academias. 	5.2.1	Número total de Cuerpos Académicos.	NA	NA	NA	NA	NA
		5.2.2	Número total de Cuerpos Académicos Consolidados y en Consolidación.	NA	NA	NA	NA	NA
		5.2.3	Número total de PTC en Cuerpos Académicos.	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar una mayor participación del personal docente de tiempo completo en los Cuerpos Académicos. 						
5.3 Implementación del modelo de transferencia de tecnología	<ul style="list-style-type: none"> Promover proyectos de alto impacto que impulsen la generación de conocimiento de frontera y facilitar su transferencia hacia diversos sectores para la solución de problemas prioritarios. Identificar los proyectos de investigación que desarrollen conocimiento innovador y tecnología susceptibles de ser patentados o protegidos industrialmente. Difundir la cultura de la propiedad intelectual en la comunidad universitaria a través de seminarios, cursos y talleres, tanto presenciales como a distancia. Detectar e impulsar proyectos tecnológicos que deriven en el registro de propiedad industrial e impulsar el licenciamiento del portafolio de tecnologías protegidas de la Institución por parte del sector productivo, creando empresas en alianza con el sector productivo. Promover las acciones de estímulo a la inventiva y al registro de patentes, establecido en el reglamento correspondiente. Profesionalizar el área de venta del conocimiento con visión de negocios, que permita ofrecer paquetes tecnológicos altamente competitivos e innovadores con viabilidad financiera y tecnológica. Participar en el Parque de innovación y alta tecnología estatal. 	<p>5.3.1 Número de asesorías y consultorías de la OTTC al sector privado al año.</p> <p>5.3.2 Número de solicitudes de patentes gestionadas ante el IMPI al año.</p> <p>5.3.3 Número de registros de propiedad industrial diferentes de las patentes al año.</p> <p>5.3.4 Número de licenciamientos de conocimiento protegido al año.</p> <p>5.3.5 Número de proyectos de colaboración con el sector productivo basados en las convocatorias del CONACYT para la innovación al año.</p>	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar e implementar una política institucional de creación de nuevas empresas basadas en tecnología (Spin Out) acorde a la Ley de Ciencia y Tecnología. 						

Objetivo Prioritario: 6. Vincular la generación y aplicación del conocimiento con los planes de estudio

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
6.1 Articulación docencia-industria-gobierno y docencia-investigación	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar la coordinación con los sectores involucrados para la creación de programas de posgrado con la industria. Apoyar el diseño de mecanismos para facilitar la incorporación de académicos y estudiantes de posgrado en la industria y sector gubernamental a través de estancias y actividades de investigación, con el fin de aplicar sus conocimientos y experiencia para proponer nuevas soluciones de problemas concretos que eleven su competitividad. Crear un programa de verano de investigación propio de la Universidad como un mecanismo para atraer estudiantes de otras instituciones, con el propósito de que conozcan las instalaciones de la Institución y la oferta de programas de posgrado. Impulsar la participación de estudiantes de la Universidad en los diversos programas de veranos de investigación (DELFIN, AMC, UASLP, UGTO y Universidad de Arizona, entre otros) a través de distintos mecanismos de información y difusión. 	<p>6.1.1 Número de alumnos de posgrado realizando estancias en la industria o sector gubernamental al año.</p> <p>6.1.2 Número de académicos realizando estancias en la industria o sector gubernamental al año.</p> <p>6.1.3 Número de estudiantes visitantes en el programa de verano de investigación de la Universidad al año.</p> <p>6.1.4 Número de estudiantes con participación en programas de verano de investigación al año.</p>	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Objetivo Prioritario: 7. Fortalecer la vinculación con los sectores productivo y social

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
7.1 Servicios profesionales de calidad de laboratorios, talleres y bufetes	<ul style="list-style-type: none"> Realizar la certificación de unidades de servicios y/o acreditación de sus pruebas y procedimientos. Establecer procedimientos y políticas que aseguren una mayor coordinación de esfuerzos de las instancias universitarias que impulsan y ofrecen servicios a la comunidad. 	7.1.1 Número de servicios profesionales otorgados al año, por medio de bufetes, laboratorios y centros de asesoría.	NA	NA	NA	NA	NA
		7.1.2 Número de pruebas técnicas y procesos experimentales de las unidades de servicio acreditadas al año.	NA	NA	NA	NA	NA
7.2 Fortalecimiento de la educación continua	<ul style="list-style-type: none"> Implementar un modelo de educación corporativa que ofrezca cursos o programas a empresas e instituciones que demanden tipos específicos de capacitación bajo convenio. Estimular la participación de las unidades académicas para la celebración de convenios en materia de certificación profesional con los diferentes sectores de profesionistas. Promover y difundir las ventajas de certificación en competencias laborales a través de la red interna de educación continua. Establecer convenios de colaboración con otras instituciones de educación superior o entidades especializadas para generar una oferta conjunta en la modalidad a distancia. Realizar un diagnóstico de los estándares de competencias laborales en congruencia con los programas de estudio de las diferentes carreras para la selección de estándares que fortalezcan la formación integral y la integración de los egresados al mercado laboral. 	7.2.1 Número de personas externas capacitadas en programas de educación continua al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		7.2.2 Número de diplomados o cursos para corporaciones e instituciones convenidos al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		7.2.3 Numero de certificaciones profesionales a colegios de profesionistas al año.	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> Promover que la Universidad sea reconocida por parte del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) como una Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias. Gestionar la validación de programas de capacitación con valor de créditos que apoyen la culminación de carreras trunca e impacten en la actualización de egresados y en los índices de titulación. 						
7.4 Servicio social y prácticas profesionales	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar apoyos financieros ante los sectores público y privado, así como instituciones y asociaciones civiles, para el desarrollo de los proyectos institucionales de brigadas comunitarias de servicio social. Promover la participación de profesores y estudiantes en proyectos de brigadas comunitarias de servicio social. Otorgar a los estudiantes más información, orientación y difusión del servicio social y las prácticas profesionales. Establecer convenios de colaboración en materia de servicio social y prácticas profesionales con los diferentes sectores de la sociedad. 	<p>7.4.1 Número de alumnos en brigadas comunitarias de servicio social al año.</p> <p>7.4.2 Número de alumnos titulados mediante la opción de memorias de servicio social comunitario al año.</p> <p>7.4.3 Número de alumnos titulados por la opción de memorias de práctica profesional al año.</p> <p>7.4.4 Número de convenios de colaboración en materia de servicio social y prácticas profesionales suscritos al año.</p>	NA	NA	NA	NA	NA
7.5 Producción y difusión artística y cultural	<ul style="list-style-type: none"> Reestructurar el área editorial para asegurar una funcionalidad de calidad, fomentando la publicación de obras académicas, las coediciones y los libros en formato digital. 	7.5.8 Revisión y actualización del Reglamento Editorial.	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la publicación de libros en plataforma digital y estimular la participación en ferias nacionales e internacionales de libros. 	7.5.9 Número total de revistas académicas en el índice de revistas mexicanas de investigación o de divulgación científica y tecnológica de CONACYT.	NA	NA	NA	NA	NA
		7.5.10 Porcentaje de publicaciones periódicas impresas con certificados de licitud de título y contenido y que cumplan con las comprobaciones correspondientes.	NA	NA	NA	NA	NA

Objetivo Prioritario: 8. Consolidar la cooperación académica

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
8.1 Cooperación nacional e internacional	<ul style="list-style-type: none"> Ampliar los convenios de colaboración con universidades del extranjero, así como promover la formación de redes internacionales para favorecer la movilidad de estudiantes y profesores, la investigación, docencia y difusión de la cultura. Simplificar las gestiones administrativas en el interior de la Institución para agilizar y solventar los trámites de postulación de estudiantes salientes y entrantes. Alcanzar una participación proporcional y equilibrada de estudiantes en movilidad, de todos los programas educativos a través de reuniones promotoras y orientadoras con Coordinadores, Jefes de Departamento y Directores de División. 	8.1.1 Número de convenios de cooperación académica suscritos al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		8.1.3 Número de estudiantes en movilidad nacional e internacional al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		8.1.4 Número total de programas educativos con participación en movilidad estudiantil.	NA	NA	NA	NA	NA
		8.1.5 Número de estudiantes visitantes de movilidad nacional e internacional al año.	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
		8.1.6 Número de académicos que realizan actividades de intercambio, cooperación y movilidad nacional e internacional al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		8.1.7 Número de profesores visitantes nacionales e internacionales que realizan estancias en la Universidad al año.	NA	NA	NA	NA	NA

Objetivo Prioritario: 9. Fortalecimiento de la gestión institucional

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
9.1 Simplificación administrativa	<ul style="list-style-type: none"> Simplificar trámites y servicios con base en la revisión de procedimientos y sistemas aplicados. Impulsar y apoyar el desarrollo de sistemas y otros recursos informáticos en todas las direcciones de la Secretaría General Académica, con el objetivo de mejorar y simplificar los procesos de gestión de los principales programas académicos institucionales. 	9.1.1 Porcentaje de trámites y servicios simplificados.	60	70	80	90	100
9.2 Certificación y mejora continua de procesos administrativos	<ul style="list-style-type: none"> Atender las observaciones de la evaluación realizada a la Universidad por el Comité de Administración y Gestión Institucional de los CIEES, en las cuales la Secretaría General Académica tenga competencia. Lograr y mantener la certificación ISO 9001:2015, por parte del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación (IMNC) de los procesos certificados de la Secretaría General Académica. 	9.2.1 Porcentaje de observaciones pertinentes de los CIEES de Administración y Gestión Institucional atendidas. 9.2.2 Número total de procesos certificados bajo la norma ISO 9001:2015.	0	35	70	90	100
			NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
9.3 Capacitación y evaluación del desempeño del personal administrativo y de servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el manual de operación y de puestos de la Secretaría General Académica. • Proponer, gestionar y realizar acciones para desarrollar las competencias del personal administrativo y de servicio. • Realizar un análisis integral de la plantilla de personal de cada una de las direcciones de la Secretaría General Académica con el objetivo de proponer ajustes que favorezcan una mejor correspondencia entre funciones, cargas de trabajo y niveles tabulares. 	9.3.2 Porcentaje del personal administrativo que recibió capacitación acorde a su puesto al año.	40	60	80	100	100

Objetivo Prioritario: 12. Asegurar la aplicación de las dimensiones transversales

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
12.1 Planeación, seguimiento y evaluación participativa	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y publicar el PDI de la Secretaría General Académica, para dar a conocer las actividades planeadas para el cumplimiento de sus objetivos. • Registrar de manera sistemática y dar seguimiento en conjunto con los directivos de las distintas áreas, a las metas del PDI en cada una de las direcciones de la Secretaría General Académica. • Participar en el Comité Institucional de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Institucional. 	12.1.1 Porcentaje de unidades académicas y administrativas operando con un plan de desarrollo alineado al PDI.	100	100	100	100	100
		12.1.2 Porcentaje de cumplimiento de metas establecidas en el PDI o en el POA.	70	75	80	85	90
12.2 Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> • Atender las solicitudes de información que llegan a través de la Unidad de Enlace. 	12.2.1 Porcentaje de respuestas proporcionadas en tiempo y forma, por la Unidad de Enlace para la Transparencia.	100	100	100	100	100

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> • Publicar la información obligatoria administrada por la Secretaría General Académica en la Plataforma Nacional de Transparencia. • Gestionar la capacitación del personal de la Secretaría General Académica en materia de acceso a la información, transparencia, administración de archivos y gestión documental. • Atender las políticas y acciones implementadas por el Sistema Institucional de Archivos. • Implementar métodos y medidas para administrar, organizar y conservar de manera homogénea los documentos de archivo de la dependencia. • Implementar un procedimiento de gestión documental electrónico y el resguardo de información digital. 	12.2.2 Porcentaje de la información requerida disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia.	80	90	100	100	100
12.3 Desarrollo sustentable	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la concientización en el personal sobre el manejo responsable de residuos tóxicos de acuerdo a las recomendaciones normativas. • Fomentar entre el personal el uso responsable de papel, agua y energía eléctrica y demás insumos. 	12.3.1 Porcentaje de reducción anual en el consumo de agua potable por metro cuadrado de construcción.	NA	NA	NA	NA	NA
		12.3.2 Porcentaje de reducción anual en el consumo de energía eléctrica por metro cuadrado de construcción.	NA	NA	NA	NA	NA
12.4 Promoción de la equidad de género	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar en el modelo educativo la perspectiva de género. 	12.4.1 Porcentaje de programas educativos de licenciatura que tiene incorporada en el currículum la perspectiva de género.	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la integración de grupos de investigación disciplinares y Cuerpos Académicos para el desarrollo de LGAC con perspectiva de género. • Promover la participación del personal de la Secretaría General Académica en talleres de capacitación y sensibilización en perspectiva de género. 	12.4.3 Número de procesos por año de las instancias de dirección, administración, comunicación, normativas y de servicios universitarios, que incorporaron la perspectiva de género.	NA	NA	NA	NA	NA
12.5 Promoción de la cultura de la salud, el deporte y la actividad física	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir y promover con el personal el programa integral de salud, bienestar y calidad de vida impulsado por la Institución. 	12.5.1 Número de universitarios beneficiados con acciones de promoción y cuidado de la salud al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		12.5.4 Porcentaje de la comunidad universitaria que afirma estar satisfecho con las actividades de promoción y cuidado de la salud y activación física y deporte.	NA	NA	NA	NA	NA
12.6 Universidad Inteligente	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la modernización y actualización permanente de todas las páginas Web de la Secretaría General Académica. • Realizar un diagnóstico integral sobre necesidades de sistemas de información en las direcciones de la Secretaría General Académica, y proponer y dar seguimiento puntual a un plan de desarrollo de dichos sistemas informáticos. • Desarrollar un Sistema Integral de Gestión Académica, bajo el principio de captura única de información oficial por la instancia que corresponda, generación automatizada de indicadores académicos, y servicio de consulta y generación de reportes a las diferentes dependencias académicas y administrativas de la Institución. 	12.6.1 Porcentaje de sitios web actualizados.	90	90	90	100	100
		12.6.2 Número total de espacios académicos con esquemas de automatización.	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
12.7 Internacionalización de las funciones universitarias	<ul style="list-style-type: none"> • Promover, gestionar y dar seguimiento a la implementación de un programa de habilitación de profesores para el fortalecimiento del manejo del idioma inglés enfocado en primera instancia a que impartan clases en inglés. • Diseñar e implementar un sistema de registro y seguimiento de información primordial (indicadores internacionales) para la acreditación internacional de los programas educativos. • Impulsar el aumento de la oferta de programas interinstitucionales con opción a doble titulación en programas educativos. • Impulsar la acreditación internacional de programas de posgrado de calidad con categoría de competencia internacional. • Gestionar y apoyar a los programas académicos para alcanzar la acreditación internacional en licenciatura. • Impulsar la movilidad internacional de estudiantes. • Apoyar la participación de los académicos en eventos internacionales en los que presentan ponencias. • Proponer los cambios normativos que se requieran para agilizar los procedimientos de registro escolar relacionados con estudios realizados en el extranjero. • Incrementar los posgrados de calidad con categoría de competencia internacional. 	12.7.1 Número total de programas educativos con acreditación o competencia internacional.	NA	NA	NA	NA	NA
		12.7.2 Número total de materias impartidas en idioma inglés.	NA	NA	NA	NA	NA
		12.7.3 Número total de programas interinstitucionales con opción a doble titulación con IES en el extranjero.	NA	NA	NA	NA	NA
		12.7.5 Número de proyectos de investigación en colaboración con IES extranjeras al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		12.7.6 Número de publicaciones en revistas internacionales arbitradas al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		12.7.7 Número de ponencias presentadas en eventos internacionales al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		12.7.8 Número total de convenios de colaboración con instituciones del extranjero.	NA	NA	NA	NA	NA
		12.7.9 Número de estudiantes salientes en movilidad internacional al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		12.7.10 Número de estudiantes recibidos en movilidad internacional al año.	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
		12.7.11 Número de profesores en estancias en el extranjero al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		12.7.12 Número de profesores de IES extranjeras recibidos al año.	NA	NA	NA	NA	NA